



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ACADEMIA DE  
HUMANIDADES**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jorge Gajardo Calderón	Diego Zapata	Luis M. Sánchez
Firma:	Firma:	Firma:



## Contenido

Introducción .....	3
Objetivo General .....	3
Objetivos específicos .....	3
Alcance.....	4
Antecedentes del establecimiento .....	4
Comité de Seguridad escolar del establecimiento.....	6
Responsabilidades por cargo de los participantes del comité de seguridad escolar: .....	7
Plan de respuesta frente a riesgos .....	9
Reacción Frente a un sismo .....	19
Procedimiento durante sismo en el recreo .....	20
Procedimiento de evacuación durante estadía en casino .....	20
Procedimiento de evacuación en el gimnasio .....	20
Evacuación frente a otro tipo de emergencia .....	21
Procedimiento después del sismo .....	13
Procedimiento para retirar a los alumnos del establecimiento por movimiento de sismo de mayor magnitud.....	21
Decisiones de emergencia .....	21
Evaluación.....	22
1) Daños materiales:.....	22
2) Daños personales .....	23
Comité de seguridad.....	17
Plan de respuesta frente a riesgo de incendio .....	25
Procedimiento para seguir antes de un incendio.....	25
Durante el incendio: .....	25
Después del incendio: .....	26
Evaluación primaria después del evento:.....	26
Evaluación de lesiones personales. ....	26
Decisiones .....	27
Readecuación del plan .....	27
Procedimiento accidente fatal o grave .....	28
Procedimiento Fugas y derrames: .....	30



### **Introducción**

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a los riesgos y recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal y alumnos para su correcta interpretación y aplicación.

### **Objetivo General**

Resguardar la integridad física y la salud de los estudiantes y del personal que se desempeñe en el establecimiento educacional, Academia de humanidades, enfatizando la educación para un actuar que permita lograr una evacuación ordenada del recinto en caso de incendios y catástrofes naturales, minimizando la posibilidad de pérdidas humanas y materiales.

### **Objetivos específicos**

a.- Generar en la comunidad escolar una actitud de seguridad, teniendo por sustento una reacción de seguridad colectiva frente sismos y catástrofes naturales.

b.- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

c.- Proporcionar conocimientos del correcto uso y manejo de equipos extintores de incendios a docentes y trabajadores del establecimiento educacional.

d.- Designación de monitores por patio que serán los encargados de guiar al grupo de alumnos hasta las zonas de seguridad o evacuación del recinto si fuese necesario y con esto evitar la histeria colectiva y desorganización en caso de incendios y catástrofes naturales.



e.- Conformar un comité de seguridad en el establecimiento el cual se encargará de difundir información relacionada con el plan de emergencia y mantener comunicación con los organismos de emergencia.

G.- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.

**Alcance**

El presente documento aplica a las instalaciones del Colegio Academia de humanidades, a los alumnos del establecimiento y al personal que labora en dichas dependencias.

**Antecedentes del establecimiento**

Región	Metropolitana
Provincia	Santiago
Comuna	Recoleta
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario-básico-media
Dirección	Recoleta 797
Nombre del Rector	Luis Miguel Sánchez Pintor
Web	www.academiahumanidades.cl
Ubicación Geográfica	
Matriculas educación prebásica	163
Matriculas educación Básica	865



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES**

versión:  
Numero 01

**Prevención de riesgos**

Matriculas educación Media	378
Cantidad de docentes y paradocentes	Docentes:77 Paradocentes:20
Cantidad de personal administrativo	7
Cantidad de personal auxiliar y mantención	22
Cantidad de personal que no hablen lengua española	
Cantidad de personas con dificultad para caminar (sillas de ruedas)	

Descripción de la instalación	
Dirección	Avenida Recoleta #797, Recoleta.
Construcción	Consiste en varias construcciones con una altura de aproximada de 6 a 7 metros, con pilares metálicos que soportan la estructura sobre la que descansa la cubierta de planchas metálicas
Muros	Muros perimetrales de albañilería de ladrillos. En interiores, muros de albañilería, planchas metálicas y tabaquería de cartón yeso (volcanita)
Piso	Oficinas: radier afinado con flexit  Producción: losas de hormigón afinada  Casino, Baños: radier afinado con cerámicos
Cielo	Cielo falso de planchas de fibra mineral
Colindancias	
Norte	Edificio habitacional, biblioteca de la orden dominica y centro patrimonial recoleta dominica.
Sur	Casas habitadas y edificios habitacionales
Este	Calle Tabaré



Oeste	Av. Recoleta
Recursos para enfrentar la emergencia y evacuación	
Cantidad de extintores y su contenido	45 PQS y Co2
Cantidad de Red húmeda	14
Alarma	
Salidas de Emergencia	Caliche y Tabaré (estacionamiento y cancha de futbol)
Entrada de bomberos	(pendiente mediciones)
Zonas de seguridad	Z1: salida del gimnasio por el lado oeste. Z2: cancha de handball (cerámica). Z3: cancha de mini handball. Z4: cancha de Basquetbol.
Botiquín de emergencia	Enfermería y piscina temperada
Tabla espinal	1
Silla de rueda	3, en sala de primeros auxilios, en piscina y en zona de prebásica.
Camilla fija	2 en sala de primeros auxilios y en piscina
Luces de emergencia	

### Comité de Seguridad escolar del establecimiento

El Comité de Seguridad del Colegio Academia de humanidades se constituye el día 31 de Mayo del año 2022 y está formado por las siguientes personas:

Cargo	Nombre	Email o número de contacto
Rector	Luis Miguel Sánchez	Luis.sanchez@academiahumanidades.cl
Coordinador de seguridad	Diego Zapata	Diego.zapata@academiahumanidades.cl
Representante de educación media	Erika Baeza	Erika.baeza@academiahumanidades.cl
Representante de educación básica	Ana María Cerda/Karen García	Anamaria.cerda@academiahumanidades.cl Karen.garcia@academiahumanidades.cl
Representante de Preescolar	Víctor Morales	Victor.morales@academiahumanidades.cl
Representante del comité paritario	Jorge Lagos	Jorge.lagos@academiahumanidades.cl
Representante de administración	Luis Beldaña	Luis.beldaña@academiahumanidades.cl
Encargado de mantención	Luis Beldaña	Luis.beldaña@academiahumanidades.cl
Presidente de centro de	Marco	Marco.perez@academiahumanidades.cl



padres	Perez(presidente del cenpad)	
Representante del alumnado	Josefina Moya	Josefina.moya@academiahumanidades.cl
Asociación chilena de seguridad	Juan Antonio Rios	
Asesor en prevención de riesgos	Jorge Gajardo Calderón	jgajardo@remvic.cl

**Responsabilidades por cargo de los participantes del comité de seguridad escolar:**

➤ Rector:

- 1.- responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al comité y sus acciones.
- 2.- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- 3.- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc. para su aplicación.
- 4.- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación. “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.
- 5.- Calendarizar actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- 6.- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar

➤ Coordinador del comité de seguridad:

- 1.- Es designado por el rector.
- 2.- Coordinar todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
- 3.- Conocer el Plan completamente y difundirlo en la comunidad escolar.
- 4.- Capacitar y difundir información a la comunidad escolar junto el comité.
- 5.- Coordinar la práctica de simulacros del Plan en el establecimiento.
- 6.- Mantener comunicación con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 7.- Efectuar reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité



8.- Tener contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia, así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile ([www.shoa.cl](http://www.shoa.cl)); Servicio de Geología y Minería ([www.sernageomin.cl](http://www.sernageomin.cl)); Centro Sismológico Nacional ([www.sismologia.cl](http://www.sismologia.cl)); Corporación Nacional Forestal ([www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)); Dirección Meteorológica de Chile ([www.meteochile.cl](http://www.meteochile.cl)); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad

9.- Evaluar el grado de desarrollo, implementación y funcionalidad del Plan.

➤ Representante de los pabellones de educación:

- 1.- Cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité.
- 2.- Mantener permanente comunicación con toda la comunidad escolar para el cumplimiento de los planes de seguridad.
- 3.- Velar por el cumplimiento de las normas de protección dentro de la comunidad escolar.
- 4.- Sensibilizar a los alumnos y trabajadores frente a la importancia del auto cuidado junto con el cumplimiento de las tareas de simulacros y evacuaciones ante emergencia.

➤ Del presidente de centro de padres y apoderados:

- 1.- Colaborar activamente en las actividades de carácter preventivo que se desarrollen en el colegio.
- 2.- Aportar sugerencias, desde su rol, para mejorar las acciones establecidas en el Plan de Seguridad.
- 3.- Comunicar a los padres y apoderados la labor general del colegio en materia de Seguridad Escolar.

➤ Representante de alumnos:

- 1.- Aportar su visión frente a la seguridad desde el ámbito de su rol como alumnos.
- 2.- Cumplir con las acciones y tareas que asigne el Comité de Seguridad.
- 3.- Elaborar propuestas para el enriquecimiento del plan de Seguridad Escolar.





4.- Ayudar a la difusión del Plan entre sus compañeros.

➤ Encargado de mantención:

1.- Colaborar activamente en las actividades de carácter preventivo que se desarrollen El colegio.

2.- Aportar sugerencias, desde su rol, para mejorar las acciones establecidas en el Plan de Seguridad.

3. Designar a responsables del corte de suministros.

4. Apoyar y recomendar mejoras en relación con infraestructura.

➤ Representante de administración:

1.- Cumplir con las acciones y tareas que asigne el Comité de Seguridad.

2.- Elaborar propuestas para enriquecer el programa de desarrollo del plan de Seguridad Escolar.

3.- Sensibilizar a los trabajadores administrativos en temas preventivos expuestos en el PISE.

**Números de emergencia**

Ambulancia Sapu: 131

Cuerpo de bombero: 132

Carabineros: 133

Ambulancia ACHS: 1404

**Plan de respuesta frente a riesgos**

Consideraciones generales:

1. El plan de seguridad es elaborado bajo el contexto de la ubicación del establecimiento y los riesgos que el entorno ofrece incluyendo factores naturales.

2. Verificar que se encuentren instaladas las señaléticas indicando la ubicación de equipos de extinción, vías de evacuación y zonas de seguridad.

3. Difusión del Plan de Seguridad a todos los estamentos de la Unidad Educativa, para que toda la comunidad se encuentre en conocimiento de este.



4. Realizar ensayos periódicos del Plan de seguridad para lograr el saneamiento de los riesgos potenciales, considerando todos los factores que intervienen

5. Reevaluación del Plan de Seguridad, basado en las deficiencias detectadas en los ensayos.

**Roles de la comunidad escolar:**

➤ Rol de profesores:

1. Conocer y dominar el funcionamiento general del Plan Integral de Seguridad Escolar.

2. Reforzar periódicamente la importancia de la correcta ejecución de este Plan para la seguridad de la comunidad escolar.

3. Evaluar el comportamiento de los alumnos durante la ejecución del Plan.

4. Detectar errores o deficiencias durante la ejecución, para realizar modificaciones si fuese necesario.

5. Los profesores que se encuentren en las oficinas deben apoyar la evacuación y abandonar el pabellón después de los alumnos.

6. El Profesor que se encuentre en la sala debe ser el último en salir y llevar el libro de clases.

7. Conocer área de ubicación en zona de seguridad según curso.

8. Una vez ubicados los alumnos en la zona de seguridad, cada profesor debe pasar la lista y permanecer con su curso.

➤ Rol de alumnos:

1. Tomar conciencia de la importancia de la aplicación del Plan Integral de Seguridad

2. Conocer el funcionamiento general del Plan Integral de Seguridad Escolar P.I.S.E.

3. Conocer área de ubicación en zona de seguridad según curso.

4. Ejercitar el Plan siguiendo las fases generales indicadas durante la evacuación

➤ Rol administrativo:

1. Deben conocer el funcionamiento general del Plan Integral de seguridad Escolar

2. Participar de los ensayos generales que se realicen, reaccionando frente a la alarma general según su función específica

3. Apoyar la evacuación administrativa en caso de un sismo de alta intensidad



➤ Rol de auxiliares:

1. Conocer el funcionamiento general del Plan de seguridad Escolar
2. Participar de los ensayos ubicándose en los lugares asignados
3. Participar de la revisión de las dependencias del colegio, acudir a las zonas asignadas según plan

➤ Rol de apoderados:

1. Conocer el Plan integral de Seguridad Escolar, informado en la página web de nuestro colegio
2. Apoyar desde los hogares la importancia que tiene este plan de evacuación para la seguridad de la comunidad escolar en caso de emergencias
3. El colegio generará un boletín informativo al Centro de Padres a través de WhatsApp, el cual enviará a los delegados de curso para una red de información evitando el colapso telefónico.

**Diagnóstico de riesgos y recursos (METODOLOGÍA AIDEP)**

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existentes en el Establecimiento Educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

Esta metodología está compuesta por las siguientes etapas:

1. Análisis histórico
2. Investigación en terreno
3. Discusión de prioridades
4. Elaboración del mapa de riesgos y recursos
5. Planificación de programas y respuestas



### 1. Análisis histórico: ¿Qué nos ha pasado?

La historia local es una herramienta muy útil, indica cómo se ha desarrollado el centro educativo, cuáles son los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado.

Revisar toda aquella información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del Establecimiento Educacional, al medio ambiente y a su entorno.

Revisar en documentos o solicitar relato a la dirección educacional, a los vecinos del área, al municipio respectivo, unidades de Carabineros, Salud, Bomberos, etc. Se sugiere realizar esta gestión con los estudiantes a través de una actividad de aprendizaje.

<b>ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?</b>					
<b>FECHA</b>	<b>¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?</b>	<b>DAÑO A PERSONAS</b>	<b>¿CÓMO SE ACTUÓ?</b>	<b>DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
jun-16	profesora y coordinadora de 2º ciclo recibe pelotazo en patio central	Pelotazo en cabeza y contusiones leves producto de la caída.	es llevada a enfermería y luego a mutualidad	No hubo daño	Se prohíbe jugar con pelotas de cuero en patio del colegio.
may-13	apoderada entra sin autorización a la piscina del colegio y resbala al saltar lava pies y se golpea en la cabeza	hematoma en la cabeza	Por sus medios se dirige a la mutualidad	No hubo daño	Se cierra con mampara la entrada restringiendo el acceso a personas que no sean profesores o alumnos.
nov-18	profesora caminando hacia su vehículo con sus manos ocupadas sufre caída en estacionamiento del colegio	profesora sufre luxación de clavícula y heridas pequeñas en el rostro	Se deriva a la mutualidad	No hubo daño	se hace charla para concientizar sobre el uso de los tacos
oct-18	auxiliar del colegio sufre caída de escalera en teatro del colegio		Se verifica estado de salud	No hubo daño	Se realizan distintas implementaciones para auxiliares con el fin de evitar accidentes.



## 2. Investigación en terreno: ¿Dónde y cómo podría volver a ocurrir un accidente igual o diferente?

Recorrer el Establecimiento Educacional para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vayan identificando en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades y capacidades).

Los participantes de esta actividad se dividen en grupos (estudiantes, profesores, etc.) para la asignación de sectores del Establecimiento Educacional y su entorno inmediato.

Registrar las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad educativa.

- La información debe ir registrándose en un formato sencillo y accesible.

<b>INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?</b>			
<b>Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades, capacidades)</b>	<b>Ubicación o alcance</b>	<b>Impacto eventual</b>	<b>Responsable de solución</b>
El timbre de evacuación no se escucha en pabellón de preescolar	Pabellón preescolar	No evacuar en caso de Emergencias,	Depto. de Mantención
Aumentar seguridad del cierre perimetral de piscina de salto ornamental.	Sector de piscina	Entrar a la piscina sin autorización y tener algún tipo de accidente en esta.	Administración.
Señalizar salidas de emergencia	Caliche y Tabaré (estacionamiento y canchas)	No identificar salidas de emergencia	Departamento de mantención
Inspeccionar redes húmedas	Establecimiento completo	Las redes húmedas no tengan funcionamiento al momento de una emergencia	Departamento de mantención/Asesor en prevención de riesgos
Carro de bomberos no tiene acceso al interior del establecimiento	Entradas al establecimiento	Incendio descontrolado	
Trabajadores sin conocimiento o deficiente conocimiento de uso y manejo de extintores	Todo el establecimiento	No controlar un inicio de incendio generando uno de mayor magnitud	Asesor en prevención de riesgos/ ACHS



### **Discusión y análisis de los riesgos y recursos**

En esta etapa se deben establecer prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgo detectadas en los pasos anteriores, para ello se ordenará de mayor a menor prioridad las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: factor recurrencia (eventos que se producen frecuentemente) y factor impacto (mayor daño que pudiese provocar), es decir, analizar y hacerse la pregunta ¿Qué nos afecta más? o ¿Qué ocurre más seguido?, determinando las factibilidades de acceder a recursos o medios externos cuando sea necesario.

Las capacidades se pueden desarrollar, por lo tanto, es importante que las necesidades sean identificadas entre todos y todas para realizar un programa de prevención participativo.

La información obtenida en esta etapa se puede registrar en la siguiente planilla:

<b>PRIORIZACIÓN RIESGOS Y RECURSOS</b> (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)		
<b>Punto crítico (vulnerabilidad identificada)</b>	<b>Riesgo: Alto, bajo o medio</b>	<b>Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico, otros</b>
El timbre de evacuación no se escucha en pabellón de preescolar	Medio	Financiero
Carro de bomberos no tiene acceso al interior del establecimiento	Alto	Financiero
Trabajadores sin conocimiento o deficiente conocimiento de uso y manejo de extintores	Alto	Recursos humanos
Señalizar salidas de emergencia	Medio	señaléticas
Aumentar seguridad del cierra perimetral de piscina de salto ornamental.	Medio	Financiero
Inspeccionar redes húmedas	Medio	Recurso humano



### Elaboración de mapa de riesgos

Culminada la etapa de Discusión y Análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración del Mapa que ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en las etapas anteriores, para lograr una planificación en prevención y elaborar planes de respuesta frente a esos riesgos.

Este podrá ser un croquis o plano sencillo, utilizando simbología conocida por todos y debidamente indicada a un costado de este. Además, deberá ser accesible (versión braille, lectura fácil, etc.) y estar ubicado en un lugar visible dentro del Establecimiento Educativo con la intención de que toda la comunidad educativa tenga acceso a él.

En este mapa se integran:

- Riesgos identificados, por ejemplo; riesgos de caídas por escaleras sin antideslizantes, desniveles, ausencia de facilidades para peatones a la salida del establecimiento, riesgo de inundación en baños por filtraciones, riesgo de accidentes de tránsito debido a la cercanía a vías de alta velocidad, etc.
- Recursos o capacidades detectadas, indicando, por ejemplo, zonas de seguridad, vías de evacuación, ubicación de extintores, red húmeda, red seca, salas o equipamiento de primeros auxilios, personas capacitadas en primeros auxilios, etc.

Ubicar el mapa en un lugar visible al ingreso del establecimiento y en cada sala de clases.

El mapa también puede ser trabajado por los estudiantes en una o más asignaturas con el objetivo de entregar aprendizaje de los peligros en el colegio.



### **Planificación**

A partir de la identificación de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) y su debida priorización se deben elaborar y adoptar Programas de Prevención frente a esos riesgos y Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas.

Estos programas de Prevención y Planes de Respuesta o Protocolo de Actuación darán sustento fundamental al Plan Integral de Seguridad Escolar.

Entonces, el Plan Integral de Seguridad Escolar reunirá en forma ordenada y organizada cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para reforzar la seguridad en el Establecimiento Educacional.

Los elementos que darán sustento fundamental al Plan son:

- La información contenida en el Mapa de Riesgos.
- Las prioridades establecidas en el Diagnóstico.
- Elaborar Programas Preventivos y Planes de Respuesta.





### Plan de acción y programa de prevención de riesgos

Incluye todas las acciones que desarrollará el Establecimiento Educacional, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

<b>PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS/PLAZOS</b>	<b>RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)</b>	<b>¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE ¿LA ACTIVIDAD?</b>
Inspeccionar extintores	Cada dos meses	Recursos humanos	Comisión de inspección CPHS
Inspeccionar Redes húmedas	Cada dos meses	Recursos humanos	Comisión de inspección CPHS
inspección de señalética de zonas de seguridad y vías de evacuación	Cada tres meses	Recursos humanos	Comisión de inspección CPHS
Capacitación de Plan de evacuación	1 vez al año	Recursos humanos	Comité de emergencia
Capacitación de uso y manejo de extintores	1 vez al año	Recursos humanos	Comité de emergencia
Difusión de planos	1 vez al año	Recursos materiales	Comité paritario de higiene y seguridad
Difundir responsabilidades del plan de emergencia	1 vez al año	Recursos humanos	Comité paritario de higiene y seguridad



### Equipo de respuesta de seguridad escolar ante evacuación

Equipo de respuesta de las acciones del establecimiento educacional ante una emergencia

N°	Nombre	Responsabilidad en el comité de emergencia
1	Omar Farias/Víctor Sepúlveda	Cortar suministro de agua
2	Sergio Vidal/Carlos Boza	Cortar suministro de electricidad
3	Carlos Boza/Sergio Vidal	Cortar suministro de gas
4	Víctor Sepúlveda/Omar Farias	Apagar calderas
5	Claudia Martínez/ Gianella llamoctanta/ Patricia Gajardo	Inspección de salas y baños pabellón primer ciclo
	Facile Appolon / Ivonne Delgado / Ester Barraza	Inspección de salas de pabellón santo Tomas
6	Cecilia Hermosilla/Blanca Urzua/ Ester Barraza	Inspección de salas de pabellón tercero y cuarto medio (bibliotecas y oficinas)
7	Jannette Monjes	Inspección de salas y baños prebásica
8	Dagoberto Saavedra/Cesar Cereceda	Inspección de gimnasio
9	Patricio Pesce/Fatima(TENS2)	Responsable de identificar lesionados
10	Teresa Escobar	Responsable de primeros auxilios
11	Brenda Bozo/Sally Tapia	Responsable de comunicación con entidades externas y apoderados (bomberos, carabineros, ambulancia)
12	Comité paritario de higiene y seguridad	Señalizar vías de evacuación y zonas de seguridad
13	Jorge Lagos/Luis Miguel Sánchez	Difundir información a todo el establecimiento
14	Carlos Boza/ Patricio Pesce	Transporte de lesionados a hospital
15	Rubén Hormazabal/ Ricardo Cruzate	Responsable de acceso Tabaré(estacionamiento)
16	Amilcar López/ Rafael Ortega	Responsable de acceso Tabaré (Cancha)
17	Bertoldo Contreras/ Cristian Espinoza	Responsable de acceso Caliche
18	Víctor Morales (coordinar con el)	Coordinador de furgones
19	María José Oportot	Encargado de activar alarma

A continuación, se mencionan los procedimientos a seguir en caso ante las diferentes emergencias que pueden ocurrir en el establecimiento. (deben ser difundidos a toda la comunidad escolar).



### **Reacción Frente a un sismo**

1. Los alumnos deben protegerse debajo de las mesas inmediatamente al percibir el movimiento telúrico, dadas las características de la construcción se sugiere este procedimiento, ya que se protegen de las esquirlas de vidrio y luminarias.
2. Al ocurrir un sismo solamente la ALARMA (timbre) indica el momento de iniciar el protocolo de evacuación.
3. Cada alumno debe dejar la silla dentro de la mesa y las vías de desplazamiento despejadas de bolsos o cualquier objeto que bloquee el camino.
4. Los bolsos deben dejarse sobre la mesa.
5. El alumno ubicado en la primera mesa más cercano a la puerta comienza la evacuación después de que la profesora abra la puerta.
6. Los alumnos abandonan en orden desde la ubicación más cercana a la puerta
7. Los alumnos abandonan la sala de clases en una hilera (sin llevar ni un artículo en sus manos).
8. Los alumnos deben caminar de manera rápido, SIN CORRER
9. El profesor es el último en abandonar la sala con el LA HOJA DE ASISTENCIA
10. En caso de emergencia o accidente el profesor debe responsabilizarse de la situación (informar inmediatamente a los participantes del comité de seguridad escolar), NO LOS ALUMNOS YA QUE PUEDE GENERAR CAOS.
11. Durante el desplazamiento los alumnos no deben caminar en SILENCIO.
12. Los alumnos deben respetar a sus compañeros, SIN GOLPEAR, NI EMPUJAR
13. Los alumnos no pueden regresar a la sala una vez iniciado el Plan de Evacuación
15. Los alumnos deben formarse en silencio en el lugar asignado por sala en la ZONA DE SEGURIDAD y esperar las indicaciones del comité de seguridad escolar.
16. Después de un sismo de gran magnitud las clases se suspenden, los alumnos deben ser retirados del establecimiento por los apoderados que serán comunicados por vía telefónica (wssp o llamadas).
17. Para realizar la evacuación del colegio y retiro de los alumnos los cursos que se encuentren en la ZONA DE SEGURIDAD N°4 se retiraran por CALICHE / ZONA DE SEGURIDAD N° 1,2 y 3 se trasladaran hacia la cancha de futbol para ser retirados por el portón de TABARE CANCHA y el pabellón de preescolar será retirado por la puerta de estacionamiento ubicada en TABARE.



### **Procedimiento durante sismo en el recreo**

1. Los alumnos deben permanecer quietos, alejándose de los lugares que puedan generar algún peligro, SIN CORRER.
2. Vaya a un espacio abierto, alejado de edificios y líneas eléctricas que pasen sobre su cabeza (zonas de seguridad).
3. Tírese al suelo o agáchese en caso de que el movimiento sísmico sea muy intenso (sus piernas no estarán estables). Observe para estar pendiente de los peligros por si necesita moverse.
4. Al percibir la alarma deben caminar hacia la ZONA DE SEGURIDAD, en orden, SIN CORRER, ubicándose en el lugar asignado a cada curso. (importante informar a alumnos ubicación designada a su curso).
5. No deben permitir que exista la histeria colectiva del alumnado evitando que corran hacia cualquier lugar, para evitar lesiones personales.
6. Si alguna puerta se atora, se debe informar inmediatamente al comité de seguridad escolar.

### **Procedimiento de evacuación durante estadía en casino**

1. Los alumnos deben protegerse la cabeza y permanecer en el lugar.
2. Al percibir la ALARMA, los alumnos deben abandonar el casino en orden, desde las mesas más cercanas siguiendo las indicaciones de los profesores de turno siguiendo la secuencia de números por área de evacuación
3. Los alumnos se deben dirigir a la ZONA DE SEGURIDAD ubicada en el Patio Central, SIN CORRER ubicándose en el lugar asignado por curso.

### **Procedimiento de evacuación en el gimnasio**

1. Cada curso debe reconocer la ZONA DE SEGURIDAD para las personas que se encuentran en el gimnasio ZONA DE SEGURIDAD N° 1
2. La evacuación se debe realizar de manera ordenada y en silencio, siguiendo el protocolo del PISE ya conocido por la comunidad escolar
3. Cada acto realizado en el gimnasio se iniciará proyectando las indicaciones generales de evacuación



### **Procedimiento después del sismo**

#### Sismo de baja intensidad:

1. Los alumnos regresan a las salas previa revisión de las personas responsables de verificar la seguridad de las dependencias.
2. Los cursos deben volver en orden a la sala acompañados de su profesor, el cual debe verificar la asistencia.

### **Evacuación frente a otro tipo de emergencia**

1. El protocolo de evacuación obedece a las mismas indicaciones mencionadas anteriormente.
2. En caso de incendio, fuga de gas u otra emergencia los alumnos deben salir de inmediato SIN PROTEGERSE debajo de las mesas.
3. En caso de que exista una emergencia externa, los alumnos permanecerán en la sala, la alarma indica el inicio de la evacuación

### **Procedimiento para retirar a los alumnos del establecimiento por movimiento de sismo de mayor magnitud**

- 1.- El Colegio se cierra completamente.
- 2.- Ningún alumno abandona el Establecimiento sin autorización
- 3.- Los apoderados no pueden ingresar al Colegio
- 4.- Los alumnos que tengan hermanos en curso inferiores deben dirigirse al Pabellón correspondiente, de tal manera de retirar a todos los hermanos desde un lugar definido.
- 5.- Los alumnos de la ZONA DE SEGURIDAD N°1, N°2 Y N°3 se retirarán desde la PUERTA DE TABARE CANCHA
- 6.- Los alumnos de la ZONA DE SEGURIDAD N°4 se retirarán desde la PUERTA DE CALICHE
- 7.- Los alumnos del Pabellón de preescolar se retirarán por la puerta de TABARE ESTACIONAMIENTO.

### **Decisiones de emergencia**

El sistema de comunicación con los servicios de apoyo mencionados en la etapa de comunicación de este documento deberá realizarse dependiendo de la magnitud del sismo, de las posibles lesiones a los ocupantes del establecimiento y/o a los daños materiales que sufra el establecimiento educacional.



Dependiendo de la magnitud del siniestro se determinará si las clases deban ser o no suspendidas esta decisión quedará a cargo del coordinador general de seguridad con el director del establecimiento educacional.

### **Equipo de búsqueda y rescate de desaparecidos**

- 1.- Empezar la búsqueda de todo el edificio escolar.
- 2.- Buscar en salas en caso de identificar un lesionado, en lo posible llevar hacia la zona de seguridad y contactar al organismo de salud competente.
- 3.- Organizar Equipos de Respuesta
- 4.- Entregar la información obtenida en la etapa de rescate de manera oportuna al Coordinador de Seguridad Escolar con el propósito de actuar de manera más rápida en las labores de derivación a centros asistenciales.
- 5.- Revisar las salas para asegurarse de que no quede nadie en los salones.
- 6.- Reportar las actividades al coordinador de seguridad escolar.
- 7.- Cerrar puertas después de verificar que están vacías.
- 8.- Inspeccionar todos los servicios básicos en busca de fugas.
- 9.- Apagar electricidad y cerrar suministros de gas y agua del establecimiento.
- 10.- Notificar al director y al Coordinador de Seguridad Escolar.
- 11.- Notificar a las empresas de servicios públicos sobre cualquier ruptura o sospecha de ruptura en las líneas de servicios según el reporte de los encargados

### **Evaluación**

Esta evaluación se llevará a cabo con el fin de medir parámetros más minuciosos en ámbitos que afecten a nuestra comunidad educativa y sus alrededores.

La alta dirección del establecimiento y el comité paritario de higiene y seguridad y organismos externos realizaran las gestiones de evaluación para determinar de manera coordinada los siguientes aspectos:

#### **1) Daños materiales:**

- a) Salas de clases: Se realizará la revisión a todas y a cada una de las salas de clases del establecimiento, constatando daños de los componentes principales de estas.
- b) Instalaciones eléctricas: En esta se debe constatar que ningún cable, tanto de la instalación lumínica como de las tomas de fuerza se encuentren expuestos al contacto con las personas que puedan presentar electrocución.



c) Baños, cocina, comedores: Se verificará el estado de estos lugares constatando daños como derrumbes u otros que permitan dar autorización o prohibición del uso de estas zonas.

d) Enfermería: Este es un lugar que se debe analizar de manera categórica, ya que es desde este punto donde se sustraerán todos los elementos de ayuda primaria o primeros auxilios necesarios para suplir las necesidades de atención de lesiones de los afectados producto del sismo.

Todas las inspecciones que se realicen en el establecimiento se deberán presentar en un documento al rector.

## 2) Daños personales

Dados los informes preliminares de heridos se conocerán datos iniciales del suceso, pero en esta evaluación se recaudará información más acabada sobre estos eventos, para derivar de manera oportuna a los heridos de gravedad a los centros hospitalarios de la ciudad, recopilar datos individuales de cada uno de ellos y comunicar los eventos a los apoderados de los afectados.

Esta evaluación estará a cargo de los especialistas que concurran al establecimiento

### ➤ Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

1.El PISE frente a un sismo debe considerar la comunicación e información entre el Coordinador de Seguridad, el equipo de respuesta y los apoyos externos.

2.Para la comunicación con los equipos de respuesta que tiene el establecimiento, el Coordinador General de Seguridad es DIEGO ZAPATA.

3.La comunicación interna la realizarán los profesores apoyados por los alumnos designados para ello.

4.Las personas con responsabilidades en este ámbito, tendrán que auto convocarse, es decir, concurrir sin necesidad que se les llame a participar en la superación de las situaciones de emergencia. Bastará con que conozcan la Alerta y/o la Alarma.

5.El Coordinador General de Seguridad Escolar y el equipo de respuesat y en general todo el Comité de Seguridad Escolar, deberán estar previamente organizados mediante reuniones que en el organigrama de actividades se expresa, y deberán actuar de manera coordinada para que la evacuación de todas las personas que se encuentren en el establecimiento sea el adecuado y para tomar todas las medidas posibles en caso de incidentes que traigan consigo daño a las personas.

6.En el caso de un sismo será el Coordinador General de Seguridad Escolar el encargado de asumir la responsabilidad de distribuir o delegar las funciones para una evacuación.



7. Los encargados de pabellones junto a profesores asumirán la evacuación de las personas que se encuentran dentro del establecimiento y dirigirlos a las zonas de seguridad que les corresponde según plano de evacuación.

8. Además, ellos deben reunir las informaciones necesarias como, por ejemplo: cantidad de alumnos evacuados, cantidad de apoderados evacuados, cantidad de personal evacuado, total de lesionados y gravedad de las lesiones.

9. Esta información debe ser entregada al Comité de Seguridad del colegio por el Coordinador General.





## **Plan de respuesta frente a riesgo de incendio**

### **Procedimiento para seguir antes de un incendio**

1. Equipos de protección contra incendios como los extintores y red húmeda se encuentren operativos al momento de usarlos, en buenas condiciones y con sus respectivas mantenciones programadas.

2. Todos los trabajadores deben tener la capacitación para poder utilizar los extintores de incendios.

3. Las personas encargadas de actuar en caso de emergencia deben saber la ubicación de los equipos de extinción más cercana para su pronta ejecución. (plano de extintores)

4. En el colegio todas las personas que se desempeñan en ella conocen las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad. (plano de evacuación).

5. Mantención de la señalética de evacuación y zonas de seguridad en buen estado.

6. Los extintores deben ser de acuerdo con los combustibles que se encuentran en las dependencias del recinto escolar.

7. Las vías de evacuación se mantendrán debidamente despejadas.

Desarrollar planes de entrenamiento permanente a los funcionarios y simulacros para los alumnos en caso de incendio para fomentar actitudes de control frente a estos siniestros.

### **Durante el incendio:**

➤ Detección de incendio por cualquier persona

• Informar a la dirección o comité de seguridad escolar

• Se procederá a

- Verificar si la condición puede controlada con la activación de un extintor.

- Llamar a bomberos si el fuego no se puede controlar con equipos de extinción

- Personal debe hacer sonar la señal acústica y desconectar los suministros por este orden:

a) Gas

b) Electricidad

c) Agua

Al momento de dar la alarma de evacuación externa todo el personal que se encuentre en el colegio, incluyendo apoderados si los hubiere, debe abandonar sus dependencias, refugiándose en las zonas de seguridad predeterminadas.



Las personas que se encuentran evacuando el recinto deben hacerlo de forma ordenada o en fila, transitando por el lado derecho de la vía de evacuación, esto último para el ingreso expedito de bomberos.

Los vehículos que se encuentran en el estacionamiento del recinto educacional deberán ser retirados, solo si entorpecen la labor de extinción y/o están dentro del área de influencia del fuego. Cualquier movimiento de ellos deberá ser posterior a la salida del personal.

El personal responsable revisa salas o baños con el objetivo de asegurar que dentro de ellas no se encuentren personas atrapadas y ciérrrelas para que no ingrese humos o llamas, esto para que no se propague el incendio.

#### **Después del incendio:**

Se deberá realizar un informe con los datos adquiridos en el catastro para saber si están todas las personas, las lesionadas, las que fueron derivadas a un centro hospitalario, etc.

Se realizará también un catastro de los bienes para calcular el daño que provoco a la infraestructura del establecimiento.

#### **Evaluación primaria después del evento:**

Será obligación del comité paritario de higiene y seguridad del establecimiento verificar las lesiones a las personas y los daños materiales que se presenten después del siniestro (incendio) estas van a estar especificadas dentro del siguiente marco de evaluación.

#### **Evaluación de lesiones personales.**

Lesiones leves: Quemaduras de primer grado, que dañan solamente la capa externa de la piel golpes, también las caídas, cortes, desmayos, ataques de pánico que sufran las personas que se encuentren en el establecimiento y que sean de carácter leve.

Lesiones de mediana gravedad: Quemaduras de segundo grado, que dañan la capa externa y la que se encuentra por debajo de ella, también, golpes, caídas, cortes, desmayos, que sufran las personas que se encuentren en el establecimiento y que deban ser atendidas de forma inmediata.

Lesiones graves: Quemaduras de tercer grado, que dañan o destruyen la capa más profunda de la piel y los tejidos que se encuentran por debajo de ella, las heridas expuestas, amputaciones, fracturas de gravedad, infartos cardiovasculares, u otras que sufran los ocupantes del establecimiento y que comprometan la vida de estos, para prestar ayuda de primeros Auxilios y ser derivados a un centro asistencial de manera inmediata.

Las lesiones mencionadas anteriormente serán atendidas por las personas capacitadas y entrenadas para ello.



Además, se debe realizar evaluación general de daños materiales que pueda sufrir el establecimiento tales como derrumbes, caídas de alumbrado eléctrico, ruptura de cañerías de agua, gas (debe cortar de manera oportuna la circulación de este suministro).

### **Decisiones**

En una emergencia de incendio siempre debe verificar la persona que detecto el fuego o inicio de incendio si puede apagarlo o mediante técnicas básicas como la utilización del extintor en caso de que no se pueda controlar debe dar el aviso correspondiente y evacuar el lugar siguiendo las instrucciones que están en este plan como evacuar a los alumnos del sector o establecimiento a sus respectivas zonas de seguridad por medio de los monitores de patio.

El sistema de comunicación con los servicios de apoyo mencionados en la etapa de comunicación de este documento deberá realizarse dependiendo de la magnitud de la emergencia de incendio ya que como se explica anteriormente si el fuego se puede amagar no será necesaria la comunicación mecanizada de emergencia.

Dependiendo de la magnitud del siniestro se determinará si las clases deban ser o no suspendidas esta decisión quedará a cargo del coordinador general de seguridad escolar o por el contrario de sus suplentes en conjunto con la directiva del establecimiento educacional.

### **Readecuación del plan**

Después de terminada la emergencia y se pueda restablecer la normalidad dentro del establecimiento como el inicio de clases se reunirá la directiva del establecimiento, el comité de seguridad y el comité de seguridad escolar con toda la información recopilada dentro de la emergencia ocurrida y el plan de emergencia actual, con el fin de modificar todos los puntos bajos de este, reforzar y determinar todas las medidas que sean necesarias para complementar este plan de emergencia y optimizarlo de manera tal que no se produzcan los mismos errores para otra situación de estas características.



### **Procedimiento accidente fatal o grave**

•**Accidente fatal:** Es aquel accidente que provoca la muerte del trabajador en forma inmediata o como consecuencia directa del accidente, pudiendo ocurrir:

1. En el mismo lugar de trabajo
2. En el trayecto directo entre lugares de trabajo de la misma empresa
3. En el traslado a un centro asistencial
4. Dentro de un centro asistencial posterior al accidente

•**Accidente del trabajo grave:** Es aquel accidente que genera una lesión, a causa o con ocasión del trabajo, y que:

- Que provoque en forma inmediata (en el lugar del accidente), la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo.
- Obligue a realizar maniobras de reanimación, frente a un paro cardiorrespiratorio
- Obligue a realizar maniobras de rescate, frente a un trabajador desaparecido o impedido de salir por sus propios medios
- Ocurra por caída de altura, de más de 1,8 metros
- Ocurra en condiciones hiperbáricas (trabajos de buceo o al interior de cámara hiperbárica)
- Involucre un número tal de trabajadores que afecte el desarrollo normal de la faena afectada.

¿Qué hacer si ocurre un accidente grave o fatal?

**SUSPENSIÓN DE FAENA AFECTADA.** El empleador debe suspender en forma inmediata las áreas afectadas y además, de ser necesario, deberá evacuarlas cuando exista la posibilidad que ocurra un nuevo accidente de similares características.

**CONTROLAR RIESGOS DE LA ZONA.** Las personas que ingresen al área afectada deben estar debidamente entrenadas y equipadas.

**INFORMAR ACCIDENTE.** La empresa deberá informar de forma inmediata un accidente del trabajo fatal o grave, tanto a la Inspección del Trabajo como a la Seremi que corresponda al domicilio en que éste ocurrió. ( 600 42 000 22).



### **¿DÓNDE SE DEBE NOTIFICAR?**

→ A la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Salud, por vía telefónica, correo electrónico, FAX o personalmente.

→ A la Inspección del Trabajo.

### **INFORMACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR**

→ Datos de la empresa.

→ Dirección de ocurrencia del accidente.

→ El tipo de accidente (fatal o grave) y descripción de lo ocurrido.

### **IMPORTANTE**

#### **1. NO OLVIDAR QUE**

- La reanudación de faenas sólo podrá ser autorizada por la entidad fiscalizadora que corresponda, Inspección del Trabajo o Secretaría Regional Ministerial de Salud.
- La notificación de un accidente fatal o grave no modifica ni reemplaza la obligación del empleador de denunciar el accidente en el formulario DIAT.
- El empleador tiene la obligación de adoptar las medidas que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de todos los trabajadores.

2. La investigación del accidente ocurrido deberá efectuarse a través del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la empresa, con la debida asesoría del Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales. También podrá solicitar la asesoría técnica del Organismo Administrador.

3. Frente al incumplimiento de la Notificación oportuna del accidente ocurrido al trabajador, la empresa se expone a multas y/o sanciones por parte de las entidades fiscalizadoras y del Organismo Administrado.



**Procedimiento Fugas y derrames:**

Una Fuga y/o Derrame, se refiere a cualquier liberación no prevista de una sustancia química peligrosa, la cual expone a los trabajadores o la comunidad escolar a LESIONES GRAVES. El nivel de riesgos dependerá de las características de cada sustancia y de los procesos que la utilicen, debiendo el establecimiento estudiar el contenido de las Hojas de Datos de Seguridad para establecer Procedimientos de Seguridad en base a esta información, en especial sobre primeros auxilios, control de derrames o fugas, y combate contra el fuego. Además, para facilitar la entrega de información, especialmente frente a una emergencia, se recomienda que en la bodega se tenga una carpeta con estos documentos.

**Pasos sugeridos a considerar en la evacuación Frente a un derrame o fuga, se debe:**

1. Evacuar el área afectada a fin de no exponer innecesariamente al personal o alumnos.
2. Avisar inmediatamente a la jefatura y trabajadores presentes en las dependencias cercanas.
3. Llamar e informar la emergencia a Bomberos y Carabineros, detallando al menos el tipo de emergencia y característica general de la sustancia en fuga o derramada, idealmente se debe proporcionar la información de la Hoja de Datos de Seguridad, en particular el código internacional N.U. (Número de Naciones Unidas).
4. En caso de gases y líquidos, y siempre que no signifique un riesgo, intentar cortar el suministro.
5. Si existen lesionados, llamar inmediatamente al número de emergencias de la ACHS.(1404).
6. Mantener a la comunidad escolar alejados de las áreas contaminadas. Procure trasladar a las personas hacia la zona de seguridad definida por la empresa.
7. Se podrán retomar las labores e ingresar a las dependencias, sólo cuando la autoridad lo permita.



### **Procedimiento de emergencia en caso de amenaza de bomba o artefacto explosivo**

Definición: Es una notificación por teléfono o por mensaje escrito de que una bomba ha sido colocada en el edificio u otro lugar del Colegio.

Causas: Bromistas, psicópatas, empleado o ex-empleado furioso, persona afectada por alguna acción o actividad del Colegio, terroristas, etc.

### **Prevenciones generales para todos los funcionarios del COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES:**

- 1.Mantener cerrados los recintos críticos del colegio y hacer inspecciones permanentemente
- 2.Estar atentos al tránsito de personas sospechosas y en caso de duda dar aviso de inmediato a Recepción.
- 3.Mantener despejadas las vías de acceso y tránsito: pasillos, halls, escaleras, etc.
- 4.Revisar diariamente el lugar de trabajo y dar de inmediato aviso a la Dirección del Colegio ante la presencia de un bulto, caja, paquete o bolso sospechoso y que no corresponda a alumnos o personal del Colegio.

#### *Recepción de una amenaza telefónica.*

- Si Ud. recibe este tipo de comunicación proceda de la siguiente manera:
  - 1.Sea calmado y cortés. Escuche cuidadosamente y no interrumpa a la persona mientras habla.
  - 2.Es de suma importancia poder mantener la conversación con el amenazante, a fin de obtener la máxima información posible.
  - 3.Si el amenazante es renuente a dar mucha información, trate de buscar puntos de culpabilidad diciendo que puede morir mucha gente, las graves consecuencias que podría tener etc.
  4. La conversación debe estar dirigida a obtener la siguiente información que después debe ser registrada por escrito:
    - Hora de la llamada.
    - Sexo del amenazante.
    - Nivel social del amenazante.



- Edad probable del amenazante: Niño, adolescente, adulto joven, adulto.
- Ruidos de fondo: Tránsito, música, voces, vehículos, etc.
- Acento y calidad de la voz.
- Qué tipo de informaciones dio el amenazante:

1. A qué hora explotará la bomba.

2. Donde está localizada.

3. Tipo de bomba: explosiva, incendiaria, etc.

4. Razones de por qué colocó la bomba etc.

Deberá registrar además si la llamada fue recibida por teléfono directo o por anexo. En este último caso, nombre de la operadora indicando si la llamada fue escuchada por otra persona en una extensión o si la conversación fue grabada.

#### **Amenaza por escrito de atentado explosivo:**

Proceda de la siguiente manera:

- De aviso a la Dirección del Colegio.
- Entregue todo el material recibido, incluyendo sobre, envoltorio, etc.
- Informe hora, fecha y forma en que lo recibió.

En ambos casos **NO LE INFORME A NADIE MÁS**

1. En horas de atención de público restringir o impedir el acceso a pabellones u otras dependencias del Colegio.

2. En horas de no atención de público impedir totalmente el ingreso a personas ajenas al COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES.

3. Requiera información de la persona que recibió el llamado por si hubiera alguna pista que permita localizar el lugar en que fue colocada la bomba.

4. Si encuentra el artefacto o un bulto sospechoso, no lo toque y aleje de él

5. Recuerde que un artefacto incendiario o explosivo no debe ser movido, golpeado, sacudido o cambiado de posición. Tampoco debe tratar de neutralizarlo o desactivarlo manipulándolo. Nunca usar agua.





6. Mantenga informado al Jefe de la Emergencia por si es necesario ordenar la evacuación parcial o total del edificio.

**Hallazgo de bulto o paquete sospechoso. Debe tenerse presente que:**

1) Un artefacto explosivo puede transportarse fácilmente, pues generalmente son de reducidas dimensiones y poco peso.

2) La liberación inmediata de la energía en el momento de la detonación del artefacto produce una onda de choque de extraordinario poder destructivo.

3) Si el artefacto está dotado de carcasa metálica, al detonar esparce fragmentos o esquirlas ocasionando un mayor daño y lesiones.

4) La puesta en marcha puede originarse por un cambio de posición del artefacto al moverlo.

5) En el artefacto puede haberse iniciado ya el proceso (químico, mecánico o eléctrico) de activación. Exterior, esto no se detecta.

En este caso proceda con la mayor rapidez a:

- ✓ Informar a la Dirección del Colegio y al Coordinador de Ciclo.
- ✓ Mantenerse alejado del supuesto artefacto.

El coordinador de Ciclo deberá:

- ✓ Aislar el Sector si no se ha hecho.
- ✓ Evacuar al personal y alumnos del Pabellón o de las inmediaciones como medida de precaución.
- ✓ Verificar si hay desprendimiento de gases.
- ✓ Colocar frazada anti-bomba o rodear el paquete con material pesado que pueda disminuir los efectos de la onda de choque o de las esquirlas en caso de explosión.
- ✓ Llamar a Carabineros.



### **Procedimiento en caso de robos y asaltos**

Acciones para efectuar en caso de asalto y robos. Trabajadores

- No dé facilidades al delincuente. No deje escritorios abiertos; objetos de valor a la vista, carteras, maletines u otros
- Conozca a las personas naturales del Colegio y su Área.
- Conozca los elementos de seguridad con que cuenta el Colegio, su función y ubicación exacta.
- No olvide que los empleados de servicios como: agua potable, electricidad, etc. No tienen por qué ingresar al interior de las oficinas a no ser que vayan acompañados por algún trabajador del Colegio, y/o lleven la tarjeta de visita/control.

Durante el Asalto

- Mantenga la calma individual y del grupo.
- No sea “héroe”. Es preferible la pérdida de cualquier valor material que arriesgar su vida y la de los demás.
- Obedezca las instrucciones del o los asaltantes en forma calmada, sin contradecirlos ni alterarlos.
- Frente a todo tipo de situaciones fíjese en los delincuentes, tratando de retener la mayor cantidad de datos físicos que permitan una posterior descripción o identificación de los sujetos (sexo, edad, raza, estatura, figura, peso, forma de hablar, forma de vestir, color de cabello, nariz, cicatrices, tatuajes, lunares, tic nervioso, alguna extremidad con defectos en manos, dedos, uñas etc.).
- Toda información que pueda guardar en su memoria será de gran ayuda a la investigación posterior. Debe tomar la precaución de hacer la observación en forma disimulada de modo de no despertar sospechas del delincuente y ser riguroso en su examen para entregar datos fidedignos. Recuerde que más vale menos información, pero exacta, que mucha información imprecisa.
- Si los asaltantes no usan guantes, fijarse especialmente si tocan superficies metálicas, de vidrio, plásticas, acrílicas o de cualquier otro material, que estén suficientemente pulidas como muebles barnizados, que puedan servir para obtener sus huellas digitales.
- Si usted se encuentra dentro de una oficina o sala no salga a curiosear cuando escuche gritos, manifestaciones, peleas, disparos u otros ruidos alarmantes puede verse involucrado innecesariamente. Sólo límitese avisar a Seguridad.



### **Acciones para efectuar Después del Asalto Encargado de ciclo**

- Aislará a los empleados y/o público con el fin de que no se destruyan indicios importantes para la Policía.
- Avisará a la Policía y a Seguridad del Colegio.
- Llamará a la Brigada de Primeros Auxilios y de Seguridad.

### **Procedimiento ante casos excepcionales**

- Algunas emergencias pueden impedir una evacuación segura de un edificio o el traslado de los alumnos de un lugar a otro. En estos casos, la Dirección del Colegio puede imponer un encerramiento total de los ocupantes del Establecimiento, El Departamento de Seguridad (vigilancia) también puede cerrar la entrada principal evitando la entrada o salida de cualquier persona extraña al Colegio. A excepción de aquellas personas que presten servicios de emergencias Ej.: Enfermeras, paramédicos, Bomberos, Ambulancia.
- Esta acción puede ser aplicada solo si el personal del recinto no corre peligro inminente para sus vidas, ante lo contrario se procederá a efectuar el desalojo del establecimiento.

### **Procedimiento de cierre del establecimiento**

El coordinador de Emergencia anunciara a través de una megáfono que se inicia el procedimiento de encierro, incluyendo los siguientes pasos:

1. Mantener a todos los alumnos dentro de la sala de clases, cierre las puertas y ventanas, en lo posible enciérrese.
2. Apague las luces y cierre cortinas, si es que procede.
3. Haga que los alumnos se protejan de una de las siguientes formas: acostándose en el suelo, debajo de los escritorios o mesas, detrás de muebles o gabinetes o parados y adosados a las murallas.
4. Trate de mantener a los alumnos calmados y en silencio.
5. No abra las puertas o ventanas a nadie, al menos que sea una persona que UD. conozca perfectamente y no represente peligro en ese momento.
6. Pídale a los alumnos no usar celulares para llamar a sus padres, ya que esto solo puede aumentar la confusión y dificultar las medidas de seguridad tomadas para esta emergencia.
7. Solo los empleados del Colegio pueden usar celulares u otro tipo de comunicación, para informarse entre ellos, la ausencia y/o búsqueda de algún alumno.



### **Procedimiento en caso de conflictos entre personas**

Puede darse la ocasión que en el Recinto del Colegio que se presenten conflictos serios entre trabajadores y Apoderados o entre compañeros (as) de trabajo:

- No interferir en la riña o pelea.
- Llamar al Jefe Directo de las personas que están en conflicto.
- Llamar a Seguridad del Colegio para alertarlos y proceder de acuerdo a pautas establecidas.
- Informe, de lejos, a los involucrados que llamará a Carabineros.

### **Procedimiento en caso de incendios o disturbios de los vecinos**

En caso de algún disturbio de los vecinos, se dará la alarma que indique “refugio o encerramiento” y se debe actuar de la siguiente forma:

- Mantenga la calma suya y de los demás.
- Si los alumnos se encuentran en horario de recreo, estos deben entrar inmediatamente a sus salas de clases o refugiarse en el lugar más próximo.
- No debe salir ni entrar ninguna persona extraña al recinto del Colegio.
- Se exceptúa en el caso que un trabajador, alumno y/o padre-apoderado debidamente conocido necesite refugiarse dentro del Colegio.
- Si el disturbio de los vecinos afecta o atenta a la seguridad de las personas e instalaciones del Colegio, solo en ese caso se procederá a la evacuación de las personas.